

# El Adelanto

	Ptas.	Cts.
En Salamanca en mes. . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, en Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Miércoles 19 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 960

## LA TUNA EN PORTUGAL

(de nuestro corresponsal particular)

Director ADELANTO

Oporto 18, 9'50 n.—Conforme había anunciado, hoy ha tenido lugar en el Palacio de Cristal, un imprevisto concierto que ha estado brillantísimo.

El público pide que cante Ugarte y éste, complaciente, lo hace así, siendo acompañado al piano por un Eustaquio.

Los tercios, cantados magistralmente por Ugarte, arrancan apausos ruidosos y espontáneos.

Después el público pide que hable Huebra y también éste complacido á aquél.

La improvisación es acogida con aplausos delirantes.

Estamos cansados de tantas pruebas de consideración como recibimos del pueblo de Oporto.

Hemos ensayado algunos números de música nuevos, entre ellos uno titulado «pasacalle Oporto».

A las ocho de la noche de mañana, saldremos para Coimbra, donde se nos espera por los estudiantes.

Desde allí telegrafiaré cuanto ocurra.

Los estudiantes de Oporto tratan de conseguir de nosotros palabra normal de que visitemos al regreso nuevamente á esta ciudad, con el fin de dar varios conciertos.

No sé lo que decidiremos.

Desde Coimbra, iremos probablemente á Lisboa.

Este viaje no es seguro que lo hagamos, pero es lo más probable.

Entre los tunes no falta dinero, salud y alegría.—ALVAREZ MARTÍN.

ésta es hija de la actividad individual y de los beneficios que redundan las explotaciones: en toda nación los asociados son productores y consumidores á la vez y á ambos debe protegerse igualmente; de nada sirve, por lo tanto, que se facilite la importación de artículos extranjeros, porque son más baratos, si ésta disposición del gobierno trae consigo la paralización por completo de la actividad nacional, el empobrecimiento de todas las clases sociales y el de que estas no puedan consumir artículos á ningún precio porque les falta lo más indispensable que son valores para comprarlos. Esto es lo que no se ha tenido muy en cuenta al celebrar los tratados con otras naciones y debe de tenerse para lo sucesivo, á fin de que la nación vuelva á su estado normal y las formas más importantes del trabajo nacional que son la agricultura y la ganadería, adquieran un estado floreciente y la industria fabril se desarrolle para que no tengamos necesidad de acceder á las extranjeras en demanda de tantos artículos como hoy nos importan.

### Décima pregunta

Partiendo siempre de la base de que no deben celebrarse tratados que no beneficien por igual á todas las formas del trabajo, entendemos que no debe celebrarse ninguno con la cláusula de nación más favorecida, porque es perturbadora y produce complicaciones que la experiencia ha demostrado lo perjudiciales que son á la producción nacional.

### Undécima pregunta

Otra clausilla de funestas consecuencias, ha sido la de obligarse España á no imponer impuestos interiores de consumos á las procedencias extranjeras con quien concierta; que no se impongan igualmente á los productos similares de la nación. Esta cláusula que coarta la libertad del gobierno español para modificar los impuestos en la forma que crea más conveniente, según lo exijan las circunstancias, no debe volverse á consignar en ningún tratado; lo más acertado sería que los impuestos de consumo sobre las carnes, los ganados, los granos, el vino y el aceite, se exigieran en las fronteras, recargando los actuales derechos á la correspondiente partida del arancel; así el derecho de consumos y aduanero, serían uno mismo, y de esta manera las naciones extranjeras no podrían quejarse de que se les impusiera un nuevo gravamen con la denominación de impuesto interior de consumos, que es la frase empleada en el tratado con Alemania y cláusula favorecida á que procuran acogerse las demás naciones que celebran tratados de comercio.

### Duodécima pregunta.

Los tratados que España ha celebrado, han sido grandemente perjudiciales á la industria fabril y á la agricultura, por más que hayan beneficiado la viticultura. Los vinos que España recolecta no tendrían necesidad de consumirse en el extranjero y se consumirían en España, ya como tales vinos, ya como aguardientes y alcoholes, suprimiendo el impuesto de consumos en el interior, rebajando las tarifas de transportes de ferrocarriles y elevando á 400 pesetas el derecho de aduanas á cada hectólitro de alcohol de industria para evitar las falsificaciones de vinos.

El arancel deberá tener dos columnas: una para las procedencias directas de Europa, sean ó no de naciones convenidas y otra para las procedencias no europeas, ó que procedan de un depósito comercial de Europa, aumentándose los derechos de esta segunda columna en un 25 por 100, habida consideración á que los productos de América, de Africa y de Asia, son los que más perjudican á la producción nacional, pues la fertilidad del suelo Europeo no es tan grande y la producción Europea es más costosa por los impuestos directos é indirectos con que están gravados para atender al sostenimiento de las cargas públicas del Estado.

### Décima tercera pregunta.

No deben celebrarse tratados más que cuando de una manera positiva resulten beneficiosos á la agricultura, á la ganadería, á la industria fabril y al comercio, previa una amplia información para cada uno que se intente celebrar. Si en el caso de no convenir celebrar los que cadaquien deben establecerse represalias en el caso de que alguna nación de las que antes tenían celebrado tratado, recargaran en su arancel los derechos á la importación de los productos españoles.

### Décima cuarta pregunta.

Los efectos producidos por las leyes á que hace mención esta pregunta, han sido favorables á la producción nacional, y nuestra opinión es que sin aguardar á la época que fija la ley de relaciones comerciales, debería, desde luego, declararse la libertad de comercio completa entre la península y las provincias de Ultramar para importar y exportar recíprocamente los productos de la península en las provincias ultramarinas y viceversa, siempre que se atendiera á establecer garantías bastantes para evitar el perjuicio de nuestros productos con el contrabando de los otros países.

Las preguntas restantes solo afectan á las regiones del litoral, por cuya razón nos consideramos

dispensados de contestarlas, tratándose de esta provincia  
Salamanca 8 de Febrero de 1890.  
—El presidente, José Villar.—El secretario general, Agustín Pérez de Agreda.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Los Santos Eleuterio, Nilo, Peleo y Silvano, obispos; Didimo, Nemesio, Potamio y Zenobio, presbítero, mártires; Eleuterio, Euquerio y León, obispos; Ulrico, presbítero, y Santas Paula, Barbada, virgen, y Mildreda, virgen y abadesa.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Antonio Díez.

## MONOLOGO

¡La ley de las compensaciones... qué sarcasmo más cruel!

¡Pretender como pretende esta sociedad en que vivo, por mi desgracia, atenuar con esta frase huera y falta de sentido, el dolor que embarga mi alma por la existencia penosa que arrastro, es inhumano por demás!

Preferiría que con ruda franqueza me dijese «eres fea, pues sufre las consecuencias de la disposición especial de tu rostro;» pero nó, la sociedad me dice con refinada hipocresía, «es cierto que tu cara no tiene nada de agradable y seductora, pero en cambio, tu alma y tu corazón y tus sentimientos, tan hermosos y tan grandes, borran la fealdad de tu rostro.»

¡Dios mío! ¿Y qué me importa á mí tener un gran corazón, sentir delicada y apasionadamente todos los afectos de que es capaz el corazón humano, guardar entre los pliegues ideales de mi alma, la esencia más pura de las afecciones humanas, dar cabida en mi espíritu á todo aquello que signifique nobleza y elevación de sentimientos, qué me importa, digo, todo esto, si nadie, nadie se fija en mí, más que para lanzarme una mirada medio burlona y medio compasiva, que me hace sufrir horriblemente, que hace que se convierta en odio todo el amor mio que á fuerza de años y de deseos jamás satisfechos, he ido acumulando en mi corazón? ¡En mi corazón, donde yacen, y de donde tal vez no saldrán nunca, porque no haya nadie capaz de com-

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA

ANTE LA PROXIMA RENOVACION DE LOS TRATADOS DE COMERCIO

(Conclusión)

No es solo la idea de la baratura que debe presidir en la confección de un arancel y de un tratado de comercio: la vida social es muy compleja y el bien resulta de la armonía de intereses opuestos, misión que corresponde realizar á los poderes públicos encargados de dirigir una nación. En esta es necesario fomentar la riqueza pública;

prender lo que hay aquí, dentro de mi pecho!

¡Para qué quiero todos estos sentimientos generosos que inundan mi alma, si no he de obtener otros resultados que los que he obtenido hasta aquí, desprecio, indiferencia, lástima!...

¡Ab! yo quisiera tener el corazón como tengo el rostro; yo quisiera que todo el amor que existe en mí, se convirtiera de pronto en odio, pero en odio grande, y quisiera tener poderío, mucho poderío, para aniquilar y destruir á esta sociedad que me insulta, me desprecia y prescinde de mí para todas las distribuciones de goces y placeres á las criaturas; en cambio, me elije la primera cuando son dolores y penas lo que se trata de distribuir!

¡Yo quiero que mis bondadosos sentimientos se truequen en inextinguibles odios; yo quiero tomar represalias, que después de todo, son justas, contra esta naturaleza, que en un momento de mal humor, me lanzó en medio de esté gran torbellino humano, para que fuese el bufón de la sociedad!

¡Y pensó, esa que llaman *gran madre*, que yo había de conformarme con la diferencia que resultaba entre mi rostro y mi alma!

¡Necia naturaleza!

¿No comprende que la mujer, estima más tener rostro hermoso, que alma horrible?

¿No comprende que para la mujer, lo primero es su rostro, y lo secundario, lo último, es su corazón?

¡Y yo me veo por ese capricho de la gran madre, condenada á ser el *hazme reir* de todos; y yo me veo condenada á que mis amigas me compadecan.... ¡qué digo mis amigas.... si no las tengo, Dios mío!...

¡Llora, corazón mío, llora á ver si quedándote sin lágrimas, te secas y matas esos afectos generosos que abrigas; llora, y arrastra con tus lágrimas, hasta las reminiscencias de amor que pudieran quedar en tí, arrastra con ellas todas las bondades que hacían fructificar los grandes sentimientos nobles, que crecían de lo último de tus delicadas fibras; déjate en el abandono más completo y procura que en tu campo en vez de amor, nazca odio, en vez de compasión, ensañamiento, en lugar de nobleza, doblez y traición!

¡Pero nó, nó, corazón mío, sigue como hasta aquí; paga los desdenes con caricias, que sinó saben apreciar todo lo que éstas valen, basta á mi alma la satisfacción del que obra bien!

Y cuando venga la muerte ¡que tanto tarda! descompondrá en elementos simples este rostro tan horrible, y me quedará el consuelo de ir con ellos á todas partes, vagando por la inmensidad, ya para formar parte de una delicada flor, ya para fijarme en organismos animales, siempre llevando donde quiera el amor

que no he podido gastar en este mundo de tantas miserias, de tantas perfidias!

UNA FEA.  
Por la copia,  
CROTONTILO

## QUISICOSAS

En estos carnavales, como en otros, se han visto iguales cosas, exactamente iguales, los mismos animales y las mismas escenas asquerosas. Los mismos disfrazados consabidos, con pelucas, patillas y bigotes. Los mismos personajes distinguidos, los mismos monigotes. Los mismos mamarrachos, la misma gente, idénticas bobadas, las mismas mujerzuelas disfrazadas y los mismos estúpidos borrachos. La misma multitud, igual paseo, la misma estupidez, igual gentío, igual disfraz, idéntico jaleo, la misma cursi, el mismo señorío. La misma animación, la misma calle, la misma mascarita, la misma faz, la misma señorita y el mismo polisón y el mismo talle. El mismo ¿me conoces? la misma necesidad, los mismos gritos, la misma agitación, las mismas voces, las mismas flautas y los mismos pitos, los mismos burros y las mismas coces. La misma diversión tan depravada, la misma turba del profundo abismo. Igual manajo, idéntica cascada, y el mismo fin, y en fin, todo lo mismo.

Un distinguido orador de esta capital, pero criado en Vitigudino por lo visto, se descolgó el otro día con un comunicado defendiendo un *elocvente discurso* *suyo propio*, contra una revista que de él publicó este diario.

Dice el orador que ha escrito folletos cosmológicos.

¿Uste ha dado á luz folletos?  
No puede ser: ¡serán fetos!

Qué cosas se le ocurren al doctor Jimeno y Caridad. Tenga usted Caridad para con los lectores.

Deseamos que nos heche usted otro discurso, porque usted tiene mucho discurso.

¡Oh distinguido orador mártir de la envidia ruin!  
Nace usted cual fresca flor de este pueblo en el jardín.

Si alguna yerba á su paso se opone como estoy viendo, planta, no se haga usted caso, prosiga usted floreciendo

Señor alcalde mayor:  
¡corchis! ¡corcholis! ¡carape!  
¡concho! ¡Ay! usted me dispense,  
¡no me lleve usted á la cárcel!

## Diario local y provincial

A las dos de esta madrugada se produjo una alarma grandísima en el baile del Teatro del Hospital, ocasionada por las voces de ¡fuego! dadas por unas mujeres que ocupaban una de las plateas.

Inmediatamente se lanzó la muchedumbre que invadía el salón á la puerta de entrada, ocasionando la aglomeración de gentes, pérdidas de prendas de ropa, algunas contusiones leves y varios síncope á algunas señoras.

Pronto se vió que la alarma era infundada y á procurar la calma se dirigieron los esfuerzos de las autoridades locales, cosa que consiguieron al poco tiempo.

Reconocido el sitio de donde se había visto salir el humo que tantos sustos produjo, se vieron varios papeles que ardian con poca intensidad, y que seguramente algun desuido los había encendido.

El baile continuó más tarde, hasta las tres de la madrugada.

En Ciudad-Rodrigo ha sido cogido por un novillo un vecino de aquella ciudad llamado Hdefonso Rodriguez, produciéndole varias contusiones, una de ellas grave.

Se le hizo la primera cura y fué trasladado al hospital, donde continúa en grave estado.

Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningún lance desagradable si se prescinde de varios borrachos inofensivos que han dormido en la prevención por faltas leves.

Varios vecinos del pueblo de Beleña han sido denunciados ante el alcalde de Pociugas, por encontrarlos robando leña en el monte titulado Homos.

Por un error de imprenta, aparecieron en nuestro número y suplemento de ayer dos líneas que holgaban como habrán visto nuestros lectores, cuyo error fué hijo de la precipitación con que se confeccionaron aquellos.

Las líneas á que nos referimos fueron la trece y catorce de la tercera columna de la primera plana.

Ayer á las doce del día, tuvo lugar el entierro del pundonoroso coronel del regimiento de caballería de Almansa, don Francisco Pineda.

Al fúnebre acto asistieron representaciones de todas las autoridades, así civiles como militares y las tropas de caballería de esta ciudad.

Presidían el duelo los señores Torroja, Melguizo, Pollo y delegado de Hacienda.

Sobre el féretro se veían algunas coronas muy elegantes y lujosas.

Las cintas las llevaban oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición de esta ciudad.

¡Descanse en paz tan bizarro militar!

Como habrán visto nuestros lectores por la correspondencia así postal como telegráfica que nuestro ilustrado y activo corresponsal en Oporto nos dirige, la Tuna está siendo objeto de manifestaciones de simpatía cariñosa.

Los periódicos portugueses dedican gran espacio á reseñar los triunfos de la Tuna, y se expresan todos en términos altamente favorables para nuestros compatriotas.

Ayer tarde se promovió una reyerta entre dos máscaras y un sujeto muy conocido en esta población.

Los agentes de la autoridad, detuvieron á los tres camorristas y les llevaron á la prevención.

El próximo domingo se celebrará en el casino Ibérico un gran baile de piñata que promete ser muy brillante á juzgar

por los preparativos que hace la junta del citado círculo de recreo.

A las cinco de ayer tarde, fué curado en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza, un niño de ocho años que cayó de uno de los asientos de la Plaza Mayor.

El gran balneario de Nanceles de Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan rápidamente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

En la calle de Zamora, riñeron ayer tarde un militar y un paisano, saliendo este ligeramente herido.

## Los bailes de ayer

*Salón Oriental.*—Por la tarde se celebró en este espacioso salón, un gran baile de máscaras que estuvo bastante concurrido y en el cual reinó el mayor orden.

La comparsa de los *majos*, amenizó el espectáculo, tocando bonitas piezas de música.

*Centro Salmantino.*—Por la noche tuvo lugar en este centro de recreo, un baile de máscaras, animado y alegre, al que por fortuna haya habido que lamentar ningún incidente desagradable.

*Salón Artístico Salmantino.*—Como costumbre, se abrió este salón á las diez terminando el baile á las tres de la madrugada.

Una magnífica y escogida orquesta ejecutó admirablemente bonitos bailes causando las delicias de las alegres numerosas parejas.

El orden inalterable.

*Teatro del Hospital.*—Aparte de la alarma de que damos cuenta en otro lugar del periódico, y de dos ó tres borrachas soberbias, fué el baile indudablemente más animado de cuantos se celebraron ayer en Salamanca.

Era imposible transitar por el salón, pocas veces hemos visto tantos y tan bonitos disfraces como anoche tuvimos ocasión de observar.

Los puntos ó pintos de que hemos hecho mención, fueron á dormir á la hospitalaria prevención.

*Ateneo Salmantino.*—Los señores Durán, deseosos de obsequiar á sus numerosos amigos, dispusieron para anoche un baile de confianza, que resultó ser de los mejores que se han celebrado en los pasados carnavales.

Infinidad de bellas y distinguidas señoritas invadían el salón de actos del Ateneo.

Vimos varias máscaras que lucieron disfraces elegantes y hasta lujosos.

Sentimos no poder citar los nombres de las señoritas que acudieron al citado baile, pero no lo hacemos por temor de incurrir en omisiones que seguramente nos agradecerían nuestras bellas lectoras.

Es posible que el domingo se celebre otro baile en el mismo local.

En la mayor parte de los mercados de trigo de Francia é Inglaterra, según nuestras noticias, á pesar de la calma que en ellos domina, se advierte alguna alza en los precios, lo cual hay que atribuirlo á la poca confianza que inspira la próxima cosecha y á la disminución de las exportaciones de los Estados Unidos.

Las cajas hipotecarias suizas, hacen á los agricultores préstamos en metálico reembolsables en 25 años á razón del 100 por 100 anual, por amortización é intereses. La valoración de las fincas se efectúa por los ayuntamientos, sin ocasionar gastos de inscripción.

Tan excelente procedimiento ha llamado la atención en Francia y los diputados de la fracción llamada agrícola, han comisionado á su colega Mr. Bourlier, para que estudie en Suiza cómo funciona la institución.

**Sucedidos y ecos de la prensa**

**Concurso de pulverizadores.**—La Sociedad Vitivinícola Saguntina, cumpliendo el fin que en sus estatutos se determinan, ha acordado celebrar un Concurso Exposición de Pulverizadores, en su casa social para el día 1.º de Mayo próximo, con el objeto de escoger entre todos los que se presentaren á concurso aquellos que reúnan mejores condiciones de pulverización, y bajo las bases siguientes:

1.º La Sociedad admitirá cuantos aparatos pulverizadores se le remitan hasta el 25 de Abril próximo, encargándose de su instalación y custodia.

2.º El Concurso Exposición durará hasta el 31 de Mayo, que se cerrará definitivamente.

3.º El Jurado que se nombre se reunirá el día 11 de Mayo, con el objeto de probar sobre el terreno las condiciones de los pulverizadores que se presenten.

4.º Ocho días después de verificadas las pruebas necesarias, el Jurado hará pública la calificación que cada pulverizador obtenga.

5.º Al efecto establecido en la clase anterior, la clasificación será de tres clases:

1.º Un objeto de arte, con autorización para usar el sello de la Sociedad, al que obtenga el primer premio.

2.º Diploma de honor al que obtenga el segundo premio, y nombramiento de socio sin cargas.

3.º Mención honorífica á los restantes que á juicio del Jurado obtengan esta distinción.

6.º La sociedad se encarga de las ventas de los pulverizadores que se expendan durante la Exposición.

7.º Terminada ésta, la Sociedad quedará á disposición de sus dueños los pulverizadores que resulten en vender.

8.º Cuantas dudas ocurran sobre este concurso las resolverá el Presidente de la sociedad, previa consulta de la Junta directiva.

Sagunto 22 de Enero de 1890.—  
El Presidente, *Arcadio Carruana*.  
El Secretario, *Rafael García Serrano*.

**Un parricida de doce años.**—En Sigüenza, Estado de Iowa, John Wesley Elkina, muchacho que apenas ha cumplido los doce años, ha sido condenado á cadena perpetua por el asesinato de su padre y madre, que cometió en el mes de Julio último.

El muchacho Elkina, tuvo una disputa con su padre y por la noche fué á dormir fuera de la casa, permaneciendo en escucha hasta que creyó á su familia dormida. Entonces, armado de una escopeta penetró caudamente en el cuarto de su padre,

puso la boca de la escopeta junto á la sien del autor de sus días y disparó el tiro que destruyó el cráneo de su víctima. La madrastra del muchacho oyó el tiro, y él viéndose descubierto, se apoderó de un palo y á fuerza de golpes dió fin con ella.

El precoz asesino inventó un cuento y por varios meses los tribunales estuvieron á oscuras, hasta que habiendo sospechado en el muchacho, éste fué detenido. Al verse en la cárcel creyó que no volvería á salir de ella, y declaró con pelos y señales su horrible crimen.

El jurado le declaró culpable de asesinato en primer grado; pero como por las leyes de Iowa no puede ser condenado á muerte un niño de su edad, el juez le ha sentenciado á presidio por toda su vida.

**Envenenados.**—En casa de una mujer, trapera de oficio, llamada Laureana Rincón de la Torre, que habita en Casa Blanca (distrito de la Inclusa), se reunieron para comer unos despojos de gallinas, comprados en un establecimiento de la calle de la Cava de san Miguel, Ramón González Alvarez, de veintiseis años, y Rosendo Nicolás.

Laureana condimentó los despojos, que debían estar buenos, cuando los dos hombres comieron con verdadero apetito; pero un cuarto de hora después, cuando estaban entreteniéndose en jugar á las cartas, principiaron á sentir agudos dolores que fueron acentuándose por momentos.

El Rosendo intentó salir á la calle, con propósito de pedir socorro; pero cayó en el centro del cuarto, preso de agudos dolores, y diciendo: «Estoy muerto.... ¡Nos han envenenado!»

Mientras tanto su compañero lanzaba gritos de dolor, y la mujer, que únicamente había probado el guiso, y que por tanto no sintió mal alguno, salió á la calle pidiendo socorro á la pareja de agentes que encontró más próxima.

Al momento acudieron los guardias y encontraron el cadáver de Rosendo, estando su compañero en gravísimo estado, por lo que hubo necesidad de conducir á éste á la Casa de Socorro del distrito, donde se le prestaron los primeros auxilios, así como á la mujer.

**Gran cacería.**—Cinco bizarros cazadores valencianos están haciendo los preparativos para emprender una correría venatoria al imperio marroquí. Hace años que tienen acreditada su pericia en las armas, su ojo cierto y su sangre fría en los lances más difíciles, así es que nadie, entre los que los conocen, duda de que dejarán bien puesto el pabellón. Actualmente se ocupan en preparar las armas, escopetas, rifles, bayonetas, cuchillos de monte, etc., en acopiar provisiones de caza, habiendo encerrado ya en dos grandes cajas bastantes miles de cartuchos de todos calibres y de varios proyectiles, en disponer trajes y elementos para la vida del desierto.

Parece que se dirigirán al puerto de Tánger, y de allí al interior, donde permanecerán un mes ó cuarenta días, y contando con buenos amigos y cazadores expertos en la colonia europea, se está organizando una cacería de leones en el desierto, á la que probablemente asistirán nuestros compatriotas.

¡Cuántos aficionados los verán marchar con envidia!

**Servicio telegrafico de preferencia**

(abono diario de 100 á 500 palabras)

**MEJORÍA DEL PAPA**

Madrid 19.—El Papa ha podido celebrar ayer la misa.

Su estado general es relativamente bueno.

**SOBRE LO DEL DIQUE**

Madrid 19.—Tan pronto como se reanuden el jueves las sesiones en el Congreso de los diputados, el diputado autonomista por Puerto-Rico, y redactor de «El Liberal», don Miguel Moya, presentará y apoyará una proposición de ley, limitando el asunto relativo á la construcción por los ingleses, de un dique seco, que rodee á Gibraltar.

**NOS ALEGRAMOS**

Madrid 19.—El ilustre poeta don José Zorrilla, ha alcanzado en las últimas veinticuatro horas, un alivio muy notable en la dolencia que le aqueja.

**NOMBRAMIENTOS EN PUERTA**

Madrid 19.—En el Consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio presidido por la Regente, quedarán probablemente acordados los nombramientos de director general de Penales, de capitán general de la Isla de Cuba y de tercer vicepresidente de la Alta Cámara.

Es casi seguro que irá á Cuba bien el general Chinchilla ó el señor Rodríguez Arias.

**LA COMISIÓN DEL SUFRAGIO**

Madrid 19.—La comisión del sufragio universal, ha estudiado y discutido con gran detenimiento todas las enmiendas que á dicho proyecto tienen presentadas.

La discusión de este adelantará bastante, merced al deseo de las oposiciones de que sea pronto ley.

Es ya seguro que el señor Castellar intervendrá en la discusión, y con tal motivo pronunciará una oración en pró de la gran reforma democrática.

**NO HAY NADA**

Madrid 19.—Desmientese la noticia que ayer circuló relativa á la ruptura de relaciones políticas entre los señores Sagasta y general López Domínguez.

**LA ASAMBLEA REPUBLICANA**

Madrid 19.—En la sesión celebrada ayer por la asamblea republicana, se aprobaron todas las actas que había pendientes.

Después se convino en la necesidad de elegir el directorio, pero el señor marques de Santa Marta hizo presente á los representantes, la importancia que para la causa republicana tenía el asunto, y á propuesta suya se acordó elegir aquel, mañana, después de que los representantes hayan meditado detenidamente sobre las condiciones de los candidatos.

A propuesta de varios representantes de provincias, se acordó que formen parte de la comisión permanente de la junta directiva un representante por cada provincia, sin perjuicio de dividir la península en seis grandes regiones.

El comité ejecutivo revolucionario lo constituirá un representante de cada región y un delegado de la comisión permanente directiva.

NIBTO.

**HOTEL del COMERCIO**

Viajeros llegados el día 18

Don Joaquín Fellet, negociante, Lisboa.

Don Francisco Antonio é hijo, negociante, Lisboa.

Don José A. Ramos y familia, propietario, Lisboa.

Don Bautista Mellado, comerciante, Medina.

Don Tomás Liberal, del comercio, Madrid.

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

**Se arrienda** la dehesa titulada *de Gejo de doña Méncia*, término de Barbadillo (Salamanca) destinada á pasto. Para tratar, entenderse con Micaela Contreras, Administradora, en Alaraz (Peñaranda) ó con el excelentísimo señor Conde de Niebla, Madrid, Amor de Dios, 1.º 10—a—9

**SE ALQUILA** cuadra y cochera en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico, darán razón. —a—4

**RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA**

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**

d—19

**Tronco de jacas** para tiro y silla, con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón. —d—18

**Se vende** UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—11

**Se vende** ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—14

**Se venden** de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda. En la administración de este diario informarán. —d—15

**PAPELES PINTADOS**

En este establecimiento, montado á la altura de los más principales de su clase, se hallan de venta desde los más inferiores por sus precios, cual es de 0'35 pesetas, hasta los más elevados, ó sean de 40 pesetas pieza.

Esta casa cuenta con un gran surtido en cenefas, bandas, frisos, florones, fondos lisos, baquetilla dorada y demás colores.

Dispone de inteligentes operarios venidos de Madrid para efectuar los trabajos que se la confíen, tanto en empapelados, como pintura y en adornos de cartón piedra.

Calle de Edegonas, 11, tienda, PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**Venta de casa**

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Cviado. En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d—45

**El gran Gimnasio**

Higiénico, que sus excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—48

Anuncio de este tamaño VEINTICINCO céntimos de peseta cada inserción.

**Café de Oporto**

**GRANDES CONCIERTOS**

TODOS LOS DIAS de SIETE a DOCE de la noche por la aplaudida FAMILIA CONCEJE

**PROBAD**

Y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico anti-dontalgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. 18

**En el taller de cal-**

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor. Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—48

**Se traspasa**

la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—13

**SE VENDE**

una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—45

Anuncio de este tamaño QUINCE céntimos de peseta cada inserción.

**DOMINGO ROCHE** FARMOLISTA—Sucesor de Miguel López—Puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d—8

**A LOS ANUNCIANTES**

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un descrédito para el establecimiento, porque anuncian sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes e industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.

Hay comerciantes e industriales que se gastan en un año 30 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero.

Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.

Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.

Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corriño, 28, ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Mauzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.

También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño CINCUENTA céntimos de peseta cada inserción.

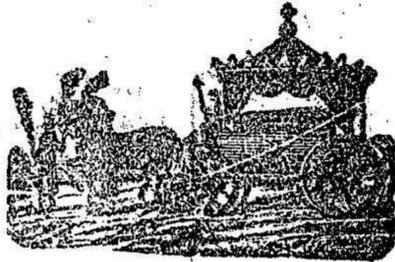
**LA FUNERARIA**

á cargo de

**MANUEL RODRIGUEZ**

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad. Retros-arcaas de Hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

**Servicio permanente de día y noche**

28-CORRILLO-28

HIGADO Y ESTOMAGO INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nandares de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO VIAS URINARIAS Y RIÑONES

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

**La Incompetible**

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera 24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—

**RESTAURANT**

**Andrés Frail**

12-CORRILLO-12

Siempre cumpliendo con su número de clientela, como tiene acreditado, por prontitud, economía, aseo y espacio comedor.

Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y heladería.

Vinos, aguardientes y licorosa, de mejores marcas.

Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas. —d—

**Manuel Millán**

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—16

**A los vendedores de fincas**

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución.

**SE ARRIENDA**

una habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niñas.

Darán razón en el Café Suizo. —d—

**SE VENDE**

la casa número 3 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**BOLETÍN DE VENTAS**

DE

**BIENES NACIONALES**

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando la venta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.